

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL
Secretaría de Acción Gremial
Sarmiento 341 Buenos Aires



Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2022

Al Ministro de Trabajo, Empleo
Y Seguridad Social de la Nación
Dr. Claudio Moroni
S / D:

EX-2022 - 97839809 --APN- Dg DFM
En caso de nueva presentación referente a otra aclarar referencia

De nuestra mayor consideración:

SERGIO OMAR PALAZZO, en mi calidad de Secretario General de la ASOCIACIÓN BANCARIA (SEB) y GUSTAVO EDUARDO DIAZ, en su calidad de Secretario de Acción Gremial a nivel nacional, de la entidad mencionada, con domicilio en la calle Sarmiento 337/341 de la Ciudad Autónoma de Buenos, al Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, nos presentamos y decimos:

I) Objeto:

Que venimos por la presente a solicitar la reapertura de las negociaciones paritarias por las consideraciones de hecho y de derecho que a continuación se exponen.

II) Consideraciones:

El salario es, la herramienta de subsistencia y mantenimiento económico de los trabajadores.

En este sentido, se toma necesario realizar el adelantamiento de la negociación salarial, prevista en la cláusula segunda del acuerdo de fecha 13 de mayo del presente año, con el objeto del mantenimiento del poder adquisitivo de las remuneraciones de las y los trabajadores que representamos,

Ello así, puesto que el proceso inflacionario, en forma anualizada, ya ha rebasado el porcentaje de aumento salarial convenido en la cláusula primera del documento "ut supra" mencionado.

Esto, no permite alcanzar el fin perseguido en la concertación prevista entre las partes, datada el 13/05/2022, así como tampoco posibilita la finalidad que se ha propuesto el Poder Ejecutivo de que los sueldos le ganen a la inflación.

Adherida a la C. G. T. (Confederación General del Trabajo)
e-mail: sgremiales@bancaria.org.ar - C. U. I. T.: 33-5000999-9 IVA: Exento
Tel. 4131.4229 4131-4399

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL
Secretaría de Acción Gremial
Sarmiento 341 Buenos Aires

Es por ello, que va de suyo, que se vuelve imprescindible anticipar la instancia negocial a efectos del mejoramiento de los emolumentos percibidos, en el presente, por nuestros representados.

III) Petitorio:

Ante lo expuesto, es que, al Sr. Ministro solicitamos:

- 1) Convoque, en forma urgente a esta Organización Gremial, las cámaras empresariales ABAPPRA, ADEBA, ABA, ABE, y al Banco Central de la República Argentina, con el objeto del mantener el poder adquisitivo de las remuneraciones de las y los trabajadores que representamos, atento el proceso inflacionario ascendente y las consideraciones indicadas en el apartado II) de la presente.



Gustavo E. Diaz
Sec. Accion Gremial
Asoc. Bancaria (S.E.B.)



Sergio O. Palazzo
Sec. General
Asoc. Bancaria (S.E.B.)